

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CONVOCATORIA N° 04 CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
DEL D.L. N° 276 PARA LA SEDE UGEL ACOMAYO – AÑO 2025
RVM N° 287-2019-MINEDU**

I BASE LEGAL

- a. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- b. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Publico
- c. Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- d. Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil
- e. Ley N° 32185. Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025
- f. Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- g. Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el reglamento de la carrera administrativa dispuestas por el DL N° 276.
- h. Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil
- i. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- j. RVM N° 287-2019-MINEDU, que aprueba la Normas Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa de Local, Instituciones Educativas y Escuelas de Educación Superior Públicos.

II ENTIDAD CONVOCANTE

Unidades de Gestión Educativa de Local Acomayo a través de la Comisión de contratación de Personal Administrativo comprendido dentro del D. L. 276

III PLAZA CONVOCADA:

Anexo2: RVM N° 287-2019-MINEDU.

N°	UGEL	CODIGO DE PLAZA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	NIVEL REMUNETARIVO	TIPO DE CONTRATACION
1	Acomayo	422281210619	Estadístico	Profesional	SPE	Por reemplazo- Designación Cargo de confianza UGEL -P. Economista Nicolas Navarro Yarahuaman





Gobierno Regional
de Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local
de Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local
de Acomayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

IV. PRECISIONES

Podrán participar en el concurso público, las personas que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los perfiles adjuntos, según la plaza publicada de acuerdo a la RVM N° 287-2019-MINEDU que aprueba la norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa de Local, Instituciones Educativas y Escuelas de Educación Superior Público".

- Los postulantes aptos de los resultados finales podrán contratar en estricto orden de mérito.
- Documentos obligatorios a presentar, considerando las siguientes recomendaciones:
 - Ingresar por mesa de partes de la UGEL Acomayo (en físico) la solicitud de su postulación en formato FUT (formulario único de trámite), precisando el cargo al que postula debidamente foliado.
 - Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Declaración Jurada del Anexo 05 (adjunto al presente).
 - Títulos, grados académicos (formación académica) en copia simple, firmados y con huella dactilar en la esquina inferior derecha, según al cargo que postula (ver los requisitos mínimos en el ANEXO 01 y ficha de evaluación de acuerdo a la RVM N° 287-2019-MINEDU).
 - Diplomados otorgados por universidades y certificados de capacitación y/o especialización, estas últimas de los últimos 05 años, en copia simple firmada y con huella dactilar en la esquina inferior derecha (ver lo que piden los requisitos y fichas de evaluación de acuerdo a la RVM N° 287-2019-MINEDU).
 - Documentos que acrediten experiencia laboral general y específica (certificados o constancias de trabajo y/o constancias de cumplimiento de servicios contratados en copia simple) y boletas de pago.
 - Para la evaluación de la experiencia laboral general son computados los servicios prestados como personal administrativo en el sector público y/o privado
 - Para la evaluación de la experiencia laboral específica serán computados los servicios prestados en el sector público y/o privado en el cargo al cual postula o labores afines.
 - El postulante que no acrediten el ANEXO 05 y no cumplan con los requisitos mismos y específicos serán **DEPURADOS**.

EL EXPEDIENTE DEBE ESTAR SEPARADO POR PESTAÑAS EN EL ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACION Y CADA FOLIO DEBE ESTAR ENUMERADO DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON HUELLA DACTILAR.





Gobierno Regional
de Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local
de Acomayo

Unidad de Gestión Educativa Local
de Acomayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONSABILIDADES
PREPARATORIA			
Aprobación de la convocatoria	11/03/2025	11/03/2025	Comité evaluador
CONVOCATORIA			
Publicación del Proceso en el Portal de Talento Perú SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe Link Empleos en el Estado	11/03/2025	20/03/2025	Oficina de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional UGEL Acomayo: https://ugelacomayo.edu.pe/	11/03/2025	20/03/2025	Oficina de Recursos Humanos
Presentación de la hoja de vida Documentada	21/03/2025	21/03/2025	Postulante
SELECCIÓN			
Evaluación de Expedientes	24/03/2025	24/03/2025	Comité de contratación
Publicación Preliminar	25/03/2025	25/03/2025	Comité de contratación
Presentación de Reclamos por mesa de partes de la UGEL Acomayo con FUT en forma física y Absolución de Reclamos	26/03/2025	26/03/2025	Comité de contratación/postulantes
Publicación de aptos para la entrevista	27/03/2025	27/03/2025	Comité de contratación
Entrevista personal (presencial solo para grupo profesional)	28/03/2025	28/03/2025	Comité de contratación
Publicación de resultados finales	28/03/2025	28/03/2025	Comité de contratación
Adjudicación	31/03/2025	31/03/2025	Comité de contratación
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONATRATO			
Suscripción del acta de adjudicación	31/03/2025	31/03/2025	Comité evaluador
Posesión de cargo	01/04/2025	01/04/2025	Comité evaluador

Acomayo, 11 de marzo del 2025

La Comisión



GEREDU /CUSCO
UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN ACOMAYO

CPC Julio Villalba Rozas
Res. DE RECURSOS HUMANOS
DNI: 25135584



GEREDU -CUSCO
UGEL ACOMAYO

Mg Richard Diaz Ochoa
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

Prof. José Delgado Alcca
D.N.I. 24285374

 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

ANEXO 1 287-2019-MINEDU

FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA POR CARGO

Grupo Ocupacional Profesional:

Cargo	Formación Profesional
<ul style="list-style-type: none"> Especialista Administrativo I, II o III (Personal o Recursos Humanos) 	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería Industrial o Psicología.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista Administrativo I, II o III (Trámite Documentario) 	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería en Computación, Redes y Comunicaciones o Archivística y Gestión Documental.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista Administrativo I, II o III (Abastecimiento) 	Título Profesional Universitario en Administración, Relaciones Industriales, Contabilidad, Derecho, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Relacionista Público I, II o III 	Título Profesional Universitario en Relaciones Públicas, Ciencias de la Comunicación o Periodismo.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista en Racionalización I, II o III 	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Planificador I, II o III 	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero I, II o III 	Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil.
<ul style="list-style-type: none"> Estadístico I, II, o III 	Título Profesional Universitario en Estadística, Ingeniería Industrial o Economía.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista en Finanzas I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad, Administración de Empresas, Economía o Ingeniería Industrial.
<ul style="list-style-type: none"> Contador I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> Tesorero I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> Asistente Social I, II o III 	Título Profesional Universitario en Asistencia Social o Trabajo Social.
<ul style="list-style-type: none"> Auditor I, II o III 	Título Profesional Universitario en Contabilidad o relacionado a la especialidad.
<ul style="list-style-type: none"> Especialista en Inspectoría I, II o III 	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad o Derecho.
<ul style="list-style-type: none"> Abogado I, II o III 	Título Profesional Universitario en Derecho.
<ul style="list-style-type: none"> Analista de Sistemas I, II o III 	Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas o Informática.
<ul style="list-style-type: none"> Asistente en Servicios de Educación y Cultura I o II 	Bachiller en Educación o Licenciado en Educación o Título de Educación Superior no Universitario
<ul style="list-style-type: none"> Médico I, II o III 	Título de Médico Cirujano.
<ul style="list-style-type: none"> Psicólogo I, II o III 	Título Profesional en Psicología.

De acuerdo a la norma legal de colegiatura de cada profesión, el aspirante deberá presentar constancia de colegiatura y de habilitación para ejercer la profesión

 	Código	Denominación del documento normativo
		"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

ANEXO 5 287 - 2019 - MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo..... de Nacionalidad
 identificado(a) con Documento Nacional de Identidad
 (DNI) N° o Carné de Extranjería (C.E) N°..... y
 domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad; por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.



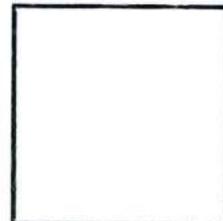
Sistema Pensionario:

AFP () SNP ()
 CUSPP.....

Dado en la ciudad de..... a los..... días del mes de..... del.....

.....
 (Firma)

Nombre:
 DNI :
 C.E:



Huella digital
 (índice derecho)

